



## **RESUMEN EJECUTIVO**

**UAI 001/2024**

### **“AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE 2023”**

#### **1. ANTECEDENTES**

En sujeción a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, correspondiente a la presente gestión, así como en consideración a las Directrices para la formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna, emitido y remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-601-117/2022 de 7 de septiembre de 2022, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, al 31 de diciembre de 2022.

#### **Objetivos**

- El objetivo del examen emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada actualizado y aprobada con Resolución Administrativa N° R.A. 40/2016 de 19/08/2016, Manual de Procesos y Procedimientos, actualizado y aprobado R.A 26/2021 de 28/07/2021 y al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

#### **Objeto**

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales la documentación administrativa y contable de respaldo así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle, entre otros, están relacionadas con las siguientes operaciones críticas y partidas presupuestarias del Estados de Ejecución del Presupuestos de Gastos correspondiente a la gestión 2023.



## Alcance

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados de la información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31/12/2023 para obtener una seguridad razonable de que los registros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Este trabajo se basó en la aplicación de pruebas selectivas y de cumplimiento y de la comprobación de controles de conformidad a la: matriz de determinación de áreas críticas cuyas partidas presupuestarias de gastos tuvieron una cobertura del 60% excepto en operaciones recurrentes sujetas a contratos y/o convenios

## PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

El pronunciamiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales UDAPE, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Los registros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 **son confiables**, se ejecutaron en su integridad en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, actualizada y aprobada con Resolución Administrativa N° R.A. 40/2016 de 19/08/2016, Manual de Procesos y Procedimientos, actualizado y aprobado R.A 26/2021 de 28/07/2021 y del Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP). Así mismo, se ha evidenciado que el Sistema de Control Interno ha sido diseñado e Implementado de forma **razonablemente y adecuado**

El parámetro definido por la Unidad de Auditoría a fin de determinar el nivel de significatividad aceptable ha sido del 5%, que se considera que no afecten sustancialmente los registros de los Estados Financieros de la gestión 2023.

Por lo expuesto, concluimos que el Control Interno relacionado con la Confiabilidad de los Registros al 31 de diciembre de 2023, ha sido diseñado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad de manera **oportuna y confiable**.

La Paz, 11 de enero de 2024